

RESOLUCION  
Nº 123/92

EXPEDIENTE Nº 2131/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.1196

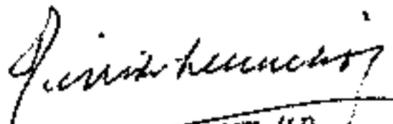
Buenos Aires, *28* de octubre de 1992.-

Vista la nota elevada con fecha 26 del corriente por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital, doctor Horacio V. Billoch, por la cual solicita -en atención a las circunstancias particulares que atraviesa el edificio de la calle Cerrito 536- feriado judicial para la misma y sin perjuicio de las medidas que se están llevando a cabo,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el Artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital con sede en el inmueble en la calle Cerrito 536, a partir del día 26 del corriente y hasta tanto se solucione la situación planteada.-

Regístrese, hágase saber y resérvense.-

  
RICARDO LEVENE (H)